

# Programa electoral general STAS 2023



  
**INTERSINDICAL  
STAS**

 **ESTEM  
AMB TU**

## **POR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VALENCIANA DEMOCRÁTICA Y DE CALIDAD**

STAS-IV defiende un modelo de administración pública en valenciano, feminista, democrática, laica, transparente y crítica con el objetivo de tener una administración eficiente, moderna y profesionalizada, capaz de ofrecer el servicio público de calidad que demanda la sociedad actual.

### **PARA CONSEGUIRLO, LUCHAMOS Y LUCHAREMOS POR**

- La recuperación para las plantillas públicas de los puestos de trabajo privatizados y por una dotación suficiente de medios personales y materiales necesarios para la mejor prestación del servicio público. No a la privatización de la administración pública.
- El control público y democrático de la Administración pública, donde participan, además de las personas responsables administrativas, las personas usuarias y el personal empleado público.
- Por la ampliación y mejora de los servicios públicos. Más y mejores centros públicos, más accesibles y con las mejoras condiciones de calidad

### **MEJORA DE LAS RETRIBUCIONES**

- Incremento salarial anual igual al IPC real, con cláusula de revisión salarial.
- Recuperación de la pérdida del poder adquisitivo perdido.
- Trienios y dietas de igual cuantía para todos los grupos.
- Pagas extras completas.
- Aumento de los grados de la Carrera Profesional horizontal y el derecho a las percepciones correspondientes.

### **TRABAJAR MENOS HORAS PARA TRABAJAR MÁS PERSONAS DE TRABAJAR MEJOR**

- Introducción de la jornada laboral de 32 horas de cómputo semanal mediante la revisión de los artículos 4.1 y 4.2 del Decreto 42/19.
- Estudio y puesta en marcha a lo largo de la legislatura de la semana de cuatro días laborales.
- En los centros con trabajo a turnos, dotación de plantilla necesaria para asegurar el servicio público y el descanso del personal. Así como, las sustituciones a partir del día 1 de baja.

### **ACABAR CON LA OCUPACIÓN PRECARIA**

- Oferta de ocupación pública anual sin las trabas de las tasas de reposición de efectivos. Inclusión de todos los puestos de trabajo procedentes de las jubilaciones.
- Procesos con temarios acordes a las funciones y órganos técnicos de selección profesionales y transparentes con una dedicación exclusiva durante el tiempo que duro el proceso.
- Mantenimiento del personal interino que no supere los procesos de consolidación.
- Concursos de traslados anuales por cada cuerpo y escala, con todas las vacantes.

### **MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO**

- Regulación y mejora de las condiciones laborales del personal que tiene que desplazarse por razón del servicio. Compensaciones

económicas y horarias y cobertura de un seguro complementario en caso de accidente, incluido el llamado "in itinere", que preste los servicios en varios centros o bien tenga que visitar empresas por razón de su trabajo.

- Racionalización de las Relaciones de Puestos de trabajo (RLT), mediante un nuevo modelo de negociación de acuerdo con principios objetivos que eliminan la arbitrariedad en la modificación, creación o supresión

de los puestos de trabajo y que potencian la homologación de las retribuciones según de los cuerpos y escalas dentro del mismo grupo o subgrupo de titulación.

- Estudio riguroso de las necesidades reales de personal y puestos de trabajo adaptados a las funciones y competencias de cada servicio de la administración como información necesaria para una buena gestión de la Función Pública.

### **IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

- Incentivos de medidas de acción positiva para potenciar una mayor corresponsabilidad de los hombres en el ámbito familiar.
- Realización periódica de evaluaciones de impacto de género para comprobar

la incidencia de las medidas que se adoptan.

- Utilización del lenguaje inclusivo en todos los documentos y centros públicos dependientes de la Generalitat.

### **CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL**

- Ampliación del permiso de maternidad y paternidad a 28 semanas con el 100% de las retribuciones.
- Posibilidad de regulación de un permiso por año sabático.

- Facilitar que la formación continua sea compatible con las responsabilidades familiares.

- Ampliación del periodo de reducción de jornada por lactancia.

### **GARANTÍAS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Reclamamos la realización de las evaluaciones de riesgos por puesto de trabajo e implantación de las medidas correctivas oportunas
- Reivindicamos un Servicio de Prevención propio en cada Consellería
- Un Plan de choque de salud mental implementado por la Conselleria

competente en la materia para apoyar al personal funcionario que padezca este tipo de trastorno con el objetivo de hacer efectiva una política inclusiva en el entorno laboral.

- Implantación de los Planes de Autoprotección en todos los centros de trabajo.

### **FORMACIÓN PERMANENTE ÚTIL Y GENERALIZADA**

- Reforma del sistema de convocatoria de cursos, orientada a una formación permanente real, con cursos a los cuales se pueda acceder en cualquier momento.

- Formación del personal dentro del horario.
- Ampliación de horarios y ediciones de cursos en el IVAP con una oferta real y suficiente.

**Alacant**

Àlvarez Sereix, 12, entresol esquerra  
C.P. 03001  
Telèfon: 96 521 78 39

**Castelló**

Marqués de Valverde, 8. C.P. 12003  
Telèfon: 96 426 90 94

**València**

Juan de Mena, 22 baixos. C.P. 46008  
Telèfons: 96 394 27 03

**Web**

<http://stas.intersindical.org/>  
[stas@intersindical.org](mailto:stas@intersindical.org)

